

**DECRETO****Extracto: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN.****DECRETO.-**

Visto que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con fecha 30 de Agosto de 2019, fueron aprobadas *las BASES DE SELECCIÓN QUE HAN DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE EDIFICIOS TURÍSTICOS Y CULTURALES, ASÍ COMO SU CONVOCATORIA PÚBLICA.*

Publicado el anuncio de la convocatoria en el Tablón de Anuncios y en la web municipal con fecha 30 de Agosto de 2019.

Visto que el plazo de presentación de instancias, era de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, finalizando el día 13 de Septiembre de 2019.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la cláusula quinta de las bases de la convocatoria aprobadas y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Al no haber aspirantes excluidos, aprobar la relación DEFINITIVA de aspirantes admitidos y excluidos que figura como ANEXO.

**SEGUNDO.:** Determinar que el Tribunal de selección este integrado por los siguientes miembros:

**Presidente:** ELENA GÓMEZ LOZANO, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

**Vocales, con voz y voto:**

ALEJANDRO FERNÁNDEZ SUSIAL; Funcionario de carrera en activo del cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas. Especialidad Inglés.

MARÍA FERNANDA ALBUERNE FRUTOS; Funcionaria de carrera en activo del cuerpo de profesores de escuelas oficiales de idiomas. Especialidad Inglés.

ENCARNACIÓN ASENSIO RUBIO, Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Almagro.

CARMEN CÓRDOBA ROMERO, Graduado Social del Ayuntamiento de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Decreto número: 2019/713

**DECRETO**

**Secretaria, con voz y sin voto:**

CONSUELO PEREZ RUIZ; Funcionaria del Ayuntamiento de Almagro de Escala de la Administración General, Subescala Administrativa.

Suplentes: Celedonio Ramírez Muñoz  
Ángel Malagón Fernández  
Eustaquio Jimenez Puga

**TERCERO.:** Convocar a los aspirantes en la realización de los dos ejercicios escritos de la **Fase de Oposición**, de carácter eliminatorio, a realizar el día 8 de Octubre de 2019 a las 10.00 horas, en el Aula Magna del Palacio de los Condes de Valdeparaiso, situado en Calle Bernardas nº 2 de esta ciudad.

Los aspirantes deberán ir provistos de documentación identificativa, mediante su DNI, o en su defecto, carnet de conducir o pasaporte.

**CUARTO.:** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Almagro.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**DECRETO****Anexo: RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS.**

1	AGUILAR ÁVILA, ALICIA
2	ÁLVAREZ GÓMEZ, ANTONIO JAVIER
3	AMORES SÁEZ, ZORAIDA MARÍA
4	ARANDA MARTÍN, MARÍA DEL CARMEN.
5	ÁVILA MOLINA, CARMEN ROCÍO
6	BARRAJÓN RINCÓN, MARIA JOSÉ.
7	BARRIOS DE LA MORENA, LUIS.
8	BAUTISTA FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA
9	BLANCO MUÑOZ, MERITXELL
10	BRIÑAS BARBA, ÁLVARO.
11	BRIÑAS BRIÑAS, MARIADE LAS NIEVES
12	CABRERO GARCÍA, CARMEN
13	CAMPOS GARCÍA, ANA MARÍA.
14	CAÑIZARES FUNCÍA, MARÍA VICTORIA.
15	CARMONA CHACÓN, ÁNGELA MARÍA.
16	CASTEJÓN PARRAS, MARÍA DEL SAGRARIO.
17	CASTRO GAVILÁN, JESÚS
18	DELGADO CASTRO, ENCARNACIÓN.
19	DÍAZ DE LA ENCARNACIÓN, CRISTINA
20	DÍAZ DE MERA GIGANTE, MARÍA DOLORES
21	GALINDO BARDERAS, MÁXIMO
22	GARCÍA ESTEBAN, ALBA MARÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**DECRETO**

23	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA.
24	GARCÍA UREÑA, YOLANDA
25	GARCÍA MARÍN, MARÍA DE LAS NIEVES
26	GARCÍA-PLIEGO LÓPEZ-PASTOR
27	GASCÓN GARCÍA, MANUELA
28	GIL RIGALL, ANA ELENA
29	GIL RIGALL, CRISTINA
30	GÓNZÁLEZ LABRADOR, PILAR
31	GÓNZALEZ-MOHINO SÁNCHEZ MARÍA
32	HERVÁS GARCÍA, OSCAR
33	HIDALGO HERREROS, ISIDRO
34	HURTADO SANROMA, ÁNGELA
35	JIMENEZ GÓMEZ, BEATRIZ
36	JIMENEZ MUÑOZ, ANA MARÍA
37	LÓPEZ ALCAIDE, MARÍA
38	LÓPEZ CUBERO, MARÍA INMACULADA.
39	LÓPEZ LÓPEZ, JOSE ENRIQUE
40	LÓPEZ RODRIGUEZ, INÉS
41	LÓPEZ-TERCERO SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES
42	MANZANARES UREÑA, MANUEL MIGUEL
43	MATAMOROS QUIRÓS, CRISTINA
44	MORENO VALVERDE, MARÍA DEL CARMEN.
45	MOYA CRUZ, MARÍA DE LA ESTRELLA
46	NARANJO ESCOBAR, MATILDE
47	OLMO BELLA, ANA MARÍA
48	ORELLANA LÓPEZ DE LA FRANCA, JULIO
49	ORTEGA GONZÁLEZ MOHINO, VERÓNICA
50	PASTOR CALLE, JOSE LUIS
51	PATIÑO FERNÁNDEZ, MARÍA JOSE
52	PEDRERO PÉREZ, MARÍA JOSÉ.
53	PENAYO GONZÁLEZ, ABIGAIL
54	PÉREZ SERRANO, JAVIER
55	PRIETO HUERTAS, SONIA
56	RINCÓN MARTÍN, MARÍA DE LAS MERCEDES
57	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
58	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO MIGUEL
59	RÓSPIDE CAMPOS, MARGARITA.
60	RUBIO GARCÍA, MARÍA PILAR
61	RUIZ SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN
62	SANROMA MEDINA, INMACULADA
63	SANROMA MUÑOZ, MONTSERRAT
64	SEGOVIA BAUTISTA, MARÍA DESAMPARADOS
65	SEGOVIA RAMIREZ, MERCEDES
66	SERRANO VILLAVERDE, MANUEL
67	SOBRINO ROJO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
68	TÉLLEZ GUZMÁN, MARÍA
69	UREÑA GONZÁLEZ, MARIA NIEVES
70	VALENCIA MORALES, NAZARET
71	VELÁZQUEZ GUZMÁN, ANA MARÍA
72	VILLAVERDE MALAGÓN, ROSA MARÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Expediente: ALMAGRO2019/5932

Decreto número: 2019/713

**DECRETO**

73	YEPES MAESTRE, JULIA
74	ZARCO YUSTE, RAQUEL.

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.  
El documento consta de un total de 5 página/s. Página 5 de 5. Código de Verificación Electrónica (CVE) AvPhKGFyK4gW3rMrhgEb



Firmado por EL Alcalde Daniel Reina Ureña el 30/09/2019

Firmado por LA SECRETARIA GENERAL Elena Gómez Lozano el 01/10/2019

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.